Rompen Quórum en el ITEI

Este lunes 3 de Octubre, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco se reunió en Sesión Extraordinaria para resolver los asuntos que quedaron pendientes en la previa Sesión Ordinaria. Entre estos asuntos estaba la aprobación del Reglamento Interior y el Procedimiento para la Resolución de los Recursos de Revisión, así como la firma de las Actas de Sesiones de los días 17, 29 de Agosto, y 9 de Septiembre. Sin embargo, ninguno de estos dos temas se resolvió en la Sesión Extraordinaria, debido a que dos de los Consejeros abandonaron la sesión, rompiendo el quórum y contraviniendo el artículo 45 de la ley que señala que "el Consejo, para sesionar válidamente, requiere de la presencia de cuatro Consejeros". Por falta de quórum, se tuvo que dar por terminada la Sesión.

La razón por la cual los Consejeros Guillermo Muñoz Franco y Remberto Padilla Hernández abandonaron la Sesión Extraordinaria de este lunes, fue su inconformidad a la propuesta del Presidente del Consejo, Augusto Valencia López, de cambiar el orden de los temas a tratar en la Sesión. El miércoles pasado, en Sesión Ordinaria del Consejo, se acordó posponer la evaluación y aprobación del Reglamento Interior del Instituto para este lunes 3 de Octubre, así como la firma de las Actas de las últimas tres Sesiones celebradas por el Consejo.

En el orden del día de la Sesión de este lunes, los temas a tratar fueron, en primer lugar, el análisis y la aprobación del Reglamento Interior, y en segundo lugar, la aprobación y firma de las actas de sesiones de los días 17, 29 de Agosto y 9 de Septiembre. Antes de empezar a discutir los temas pendientes, el Presidente del Consejo, Augusto Valencia López, propuso cambiar el orden de los temas a tratar en la Sesión: poner en primer lugar la firma de las Actas de Sesiones pasadas, y dejar en segundo lugar el análisis y aprobación del Reglamento Interior. Durante la Sesión, Augusto Valencia justificó su propuesta argumentando que se debía primero de firmar las Actas, pues éstas ya habían sido celebradas en su momento, y por lo tanto la aprobación del Reglamento Interior no cambiaría nada la firma de dichas Actas. Además, argumentó, que si no se llegaba a un acuerdo con respecto al Reglamento Interior, se dejaría, una vez más, pendiente la firma de las Actas, cosa que, dijo, frena el trabajo del Instituto.

El Consejero Remberto Hernández Padilla se manifestó molesto por la propuesta del Presidente, Augusto Valencia, arguyendo que no se pueden cambiar las cosas con esa ligereza cuando, según lo que expresó, ya se había acordado que el primer asunto a tratar sería el del Reglamento Interior. De la misma forma, el Consejero Guillermo Muñoz Franco dijo que él tampoco aceptaba la propuesta de Valencia López y se retiró, junto con Hernández Padilla, de la sesión. Acto seguido, el Presidente del Consejo, Augusto Valencia López, dio por terminada la Sesión.